



**MAT.: ELIMINA PATENTE COMERCIAL ROL
N° 200-096 A NOMBRE DE DON PEDRO
EDUARDO GALAZ GARCIA, EMPLAZADA EN
CAMINO A MIRASOL PARCEA F, COMUNA DE
ALGARROBO.-**

ALGARROBO,
DECRETO: N°

19 JUN 2018

3607

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo N° 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
5. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
6. El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad.
7. El D.S. N° 452 del 17.06.2009.

CONSIDERANDO:

La solicitud de **ELIMINACIÓN** presentada por Ord. N.º 345 de fecha 06 de junio de 2018, emitida por la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, en la cual se indica la eliminación de la Patente Comercial Rol N° 200-096.-

DECRETO:

1. ELIMÍNASE, a contar del 05 de junio de 2018, la siguiente Patente Comercial, solicitada por el contribuyente que se indica:

ROL	:	N.º 200-096
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	ARRIENDO DE MOTOS
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	CAMINO A MIRASOL PARCEA F, COMUNA DE ALGARROBO.
NOMBRE	:	PEDRO EDUARDO GALAZ GARCÍA
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
FECHA DE SOLICITUD	:	05.06.2018.-
RESOLUCIÓN	:	N.º 1624/2018.-

2. La Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a hacer las anotaciones correspondientes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Sra. Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integral del presente Decreto.
4. La Secretaría Municipal, procederá a **notificar mediante carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

IPYM/PTM/ARPA/UC/UC/Pro.
DISTRIBUCIÓN

- Contribuyente	(1)
- Rentas y Patentes Comerciales	(1)
- Dirección Jurídica	(1)
- Unidad de Control	(1)
- Archivo	(1)

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 11 JUN 2018

FECHA SALIDA: 13 JUN 2018

OBSERVACIÓN N°